



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El auto transporte de carga es el principal modo de transporte en el país, en 2018, 56 por ciento de la carga nacional se trasladó por este medio. asimismo, contribuye con 5.6 del PIB y es un importante generador de empleos, ya que registró más de 2 millones de empleos directos.

Recientemente, se encuentra en una obra de ampliación de carriles de acceso a la aduana de Reynosa Tamaulipas-Pharr Texas, con el fin de desahogar el flujo de transportes proveniente de Estados Unidos, así como el que se dirige de México hacia los estados unidos.

Estamos conscientes del beneficio que dicha obra traerá a nuestro país y por ende a nuestro estado, pero también es necesario señalar que, con ella, han surgido diversos problemas que afectan a la ciudadanía.

El transporte de carga y las personas que transitan por el tramo carretero Reynosa- Rio Bravo, han visto un incremento de tiempo y costos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Es importante mencionar, que con la construcción de la obra se optó por desviar la circulación de los autotransportes únicamente del tramo Rio Bravo-Reynosa, provocando un lento flujo vehicular de una sola fila de más de 6 horas para su cruce.

Además de lo anterior, los operadores en su desesperación, comenzaron a utilizar las brechas para acortar las filas, inclusive algunos de ellos, optaron por brincar las filas, haciendo dobles y hasta triples filas ocasionando bloqueos en la carretera, antes mencionada, afectando gravemente la circulación de la ciudadanía, la industria maquiladora, así también el transporte que circula de matamoros rumbo al vecino estado de nuevo león, esperando hasta un largo periodo de tiempo a que exista paso libre.

Cabe mencionar que recientemente, se llevó a cabo una reunión con la cámara nacional de autotransportes de carga delegación Reynosa, la asociación de agentes aduanales de Reynosa, representantes de la Guardia Nacional, por mencionar solo algunos, en donde los representantes de la Guardia Nacional División Caminos, nos comentaron que no contaban con suficientes unidades para cubrir esta solicitud y dar solución a la problemática que se les planteo.

En consecuencia, las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional consideramos que, atendiendo la solicitud de la ciudadanía, resulta necesario y urgente exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través de la guardia nacional división caminos, a la mayor brevedad, envíe unidades de esta corporación, para dar solución a la problemática que se está padeciendo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En virtud de lo anteriormente expuesto, por tratarse de un asunto de urgente resolución, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se somete a la consideración de ustedes, su dispensa de trámite para proceder directamente a su discusión y aprobación en su caso, el siguiente proyecto de:

BASES JURÍDICAS DE LA PROPUESTA

El artículo 64 de la Constitución Política local establece el derecho de presentar iniciativas, entre otros, a las y los Diputados.

La forma en que debe ejercerse ese derecho esta detallada en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

PROYECTO RESOLUTIVO

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el exhorto descrito con antelación, sometemos a la consideración de ustedes, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD, AUTORICE EL ENVÍO DE SUFICIENTES UNIDADES DE LA GUARDIA NACIONAL DIVISION CAMINOS, PARA LA ATENCION EN LA CIRCULACION DE LAS UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE QUE SE DIRIGEN DE NUESTRO PAIS RUMBO HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, DERIVADO DE LA OBRA DE AMPLIACION DE CARRILES DE ACCESO A LA ADUANA REYNOSA-PHARR, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER ORDEN Y BRIDAR EL APOYO NECESARIO PARA UN PASO MAS FLUIDO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA OBRA DE AMBITO FEDERAL YA MENCIONADA.

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 4 días del mes de agosto de 2021.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**

**DIP. EDITH BERTHA RAMIREZ
GARCES**

DIP. MANUEL CANALES BERMEA

**DIP. HÉCTOR ESCOBAR
SALAZAR**

DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL

**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR**

**DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE
COSS**

**DIP. JAVIER ALBERTO GARZA
FAZ**

**DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE
LEÓN**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ
ORTA**

DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

**DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA**

**DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
CORREA**

DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA

DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ



**DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS
CORRAL**

DIP. ABIGAL GARCIA TREVIÑO

**DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL
SÁNCHEZ**

**DIP. ALFREDO VANZZINI
AGUIÑAGA**